

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

20 NOV. 1978

Concedido el Registro de acuerdo
con los datos que figuran en la pre-
senta descripción y con el con-
tenido de la memoria anexa.



ESPAÑA

(11) ES	468966	(13) A 1
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

(Case BE/9062)

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 28917/77	(32) FECHA 24 Octubre 1.977	(33) PAIS Italia
--	--------------------------------	---------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B69D; B60P	(52) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
--------------------------	--	--

(64) TITULO DE LA INVENCION "UN DISPOSITIVO PARA CONECTAR APARATOS ESPECIALES AL ARMAZON DE UN VEHICULO"

(71) SOLICITANTE (S) SOCIETA PER LA COSTRUZIONE DI MACCHINE EDILI S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Via Pietro Calamandrei, 255 AREZZO (Italia)
--

(72) INVENTOR (ES) Giorgio VALENTINI

(73) TITULAR (ES) SOCIETA PER LA COSTRUZIONE DI MACCHINE EDILI, S.p.A.

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

POOR
QUALITY

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un dispositivo para conectar aparatos especiales al armazón de un vehículo.

5. Como se sabe, los vehículos, en particular los camiones, remolques, semi-remolques y similares, tienen un armazón construido de modo que soporte correctamente las cargas que se le transmiten con las deformaciones elásticas necesarias, especialmente con respecto a la influencia de la desuniformidad de la calzada, en conexión a las características de las ruedas y miembros de suspensión correspondientes.

15. En el caso en donde se requiere conectar, de forma fija o amovible, equipos o aparatos particulares al armazón de un vehículo, constituye una práctica normal el proporcionar un armazón (armazón falso o armazón de soporte) que forma una parte de los aparatos y que tiene que conectarse firmemente al armazón del vehículo.

20. En este caso se modifican las características de rigidez del armazón del vehículo y se ven afectadas por la presencia del armazón falso adicionado, viniendo impuestas las características de este último por las características de los aparatos auxiliares, creando por tanto una variación de las características originales del armazón del vehículo, originando esfuerzos adicionales y variando el equilibrio dinámico del conjunto de miembros de suspensión-ruedas del vehículo.

25. El objeto del presente invento consiste en reducir la influencia mutua perjudicial o interacción de

- la conexión entre el armazón del vehículo y el armazón falso de los aparatos montados. El invento se caracteriza sustancialmente porque la conexión entre el armazón del vehículo y el armazón del aparato se establece en tres
5. puntos por medio de uniones articuladas, estando dos de estas uniones articuladas en un eje que es perpendicular a la dirección longitudinal de desplazamiento del vehículo y una de dichas uniones articuladas se encuentra en dicho eje longitudinal a una distancia apropiada del eje
10. de los primeros puntos de conexión, proporcionando de este modo una firme conexión entre los dos armazones al tiempo que se proporciona al armazón del vehículo una notable libertad para deformarse elásticamente con respecto al armazón del aparato comportado.
15. El invento se describirá con referencia a la figura única esquemática ilustrativa y no limitativa que se acompaña y que muestra en vista en perspectiva una modalidad preferida del presente dispositivo particularmente apto para hormigoneras y similares.
20. En el dibujo con A (línea de trazos y puntos) se indican los dos citados miembros del armazón de un vehículo de transporte, mientras que con B se indica el armazón de base de la hormigonera C. El recipiente giratorio de la hormigonera C está soportado, en forma conocida,
25. oida, por un extremo mediante dos rodillos de apoyo 1 del armazón de base B y, por el otro extremo, a través de, por ejemplo, un miembro de soporte de articulación esférica 2 (en donde recibe normalmente, a través de un engranaje de transmisión, el par de giro) conectado asimis-

mo al armazón de base B.

El armazón B, en el ejemplo ilustrado, está constituido por una estructura sustancialmente cuadrangular provista con brazos perimetrales que pueden ser de sección transversal rectangular para proporcionar la rigidez deseada.

Evidentemente el armazón puede tener cualquier forma y estructura (por ejemplo una estructura cerrada (dependiendo del tipo del aparato que ha de soportar, las cargas previstas y la posición de los centros de gravedad, etc.

En el ejemplo ilustrado la conexión entre el armazón B y el armazón A del vehículo está constituida por dos brazos 3 cuyo eje común es perpendicular al eje longitudinal del vehículo, estando comportados dichos brazos 3 por dos miembros de soporte en horquilla 4, estando estos últimos a su vez fijamente conectados (a través de medios conocidos, no representados) a los miembros laterales A del armazón del vehículo.

El tercer punto en donde se conecta el armazón falso B y el armazón A del vehículo está constituido por un tercer brazo 5 cuyo eje es paralelo al eje longitudinal del vehículo y se encuentra sobre la línea longitudinal central del propio vehículo.

Asimismo el brazo 5 está soportado por los miembros laterales A del armazón del vehículo a través de un travesaño 6 provisto con dos placas extremas 7, permitiendo dichas placas 7 la fijación de dicho travesaño 6 a los miembros laterales A del armazón del vehí-

culo. El brazo 5 coopera con el armazón falso B a través de las estructuras transversales 8.

5. El dispositivo descrito permite la transmisión entre los dos armazones A y B de los esfuerzos estáticos y de los esfuerzos que se producen durante el desplazamiento o movimiento (aceleración y desaceleración longitudinal, fuerzas centrífugas, aceleración vertical, etc), al tiempo que permite deformarse elásticamente y en forma apropiada el armazón del vehículo.

10. En la práctica los detalles constructivos del presente dispositivo pueden variar con respecto a los detalles ilustrados y descritos, sin apartarse del alcance del presente invento. Por ejemplo, el tercer brazo 5 puede ser de tipo esférico y también los otros dos puntos de
15. conexión 3 pueden ser de forma esférica.

= . =

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.
20. vindicaciones.

1. Un dispositivo para conectar aparatos especiales al armazón de un vehículo, caracterizado porque la conexión entre el armazón del vehículo y el armazón del aparato se realiza en tres puntos mediante uniones articuladas, estando dos de dichas uniones articuladas en un eje perpendicular a la dirección longitudinal de desplazamiento del vehículo y estando la otra de dichas uniones articuladas en dicho eje longitudinal, apropiadamente espaciada del eje de las otras dos primeras uniones articuladas,
25.

proporcionando de este modo una firme conexión entre los dos armazones al tiempo que se proporciona al armazón del vehículo una notable libertad de deformación elástica con respecto al armazón del aparato comportado.

2. Un dispositivo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque dichas uniones articuladas son del tipo cilíndrico, siendo dos de ellas coaxiales y con sus ejes perpendiculares al eje longitudinal del vehículo y la tercera tiene cada eje paralelo al eje longitudinal del vehículo, en el plano central de dicho vehículo.

3. Dispositivo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque una, por lo menos, de dichas tres uniones articuladas es de tipo esférico.

4. Un dispositivo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque cada una de dichas uniones articuladas se conecta al armazón del vehículo independientemente de las otras dos uniones articuladas.

5. Un dispositivo para conectar aparatos especiales al armazón de un vehículo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 ABR. 1978

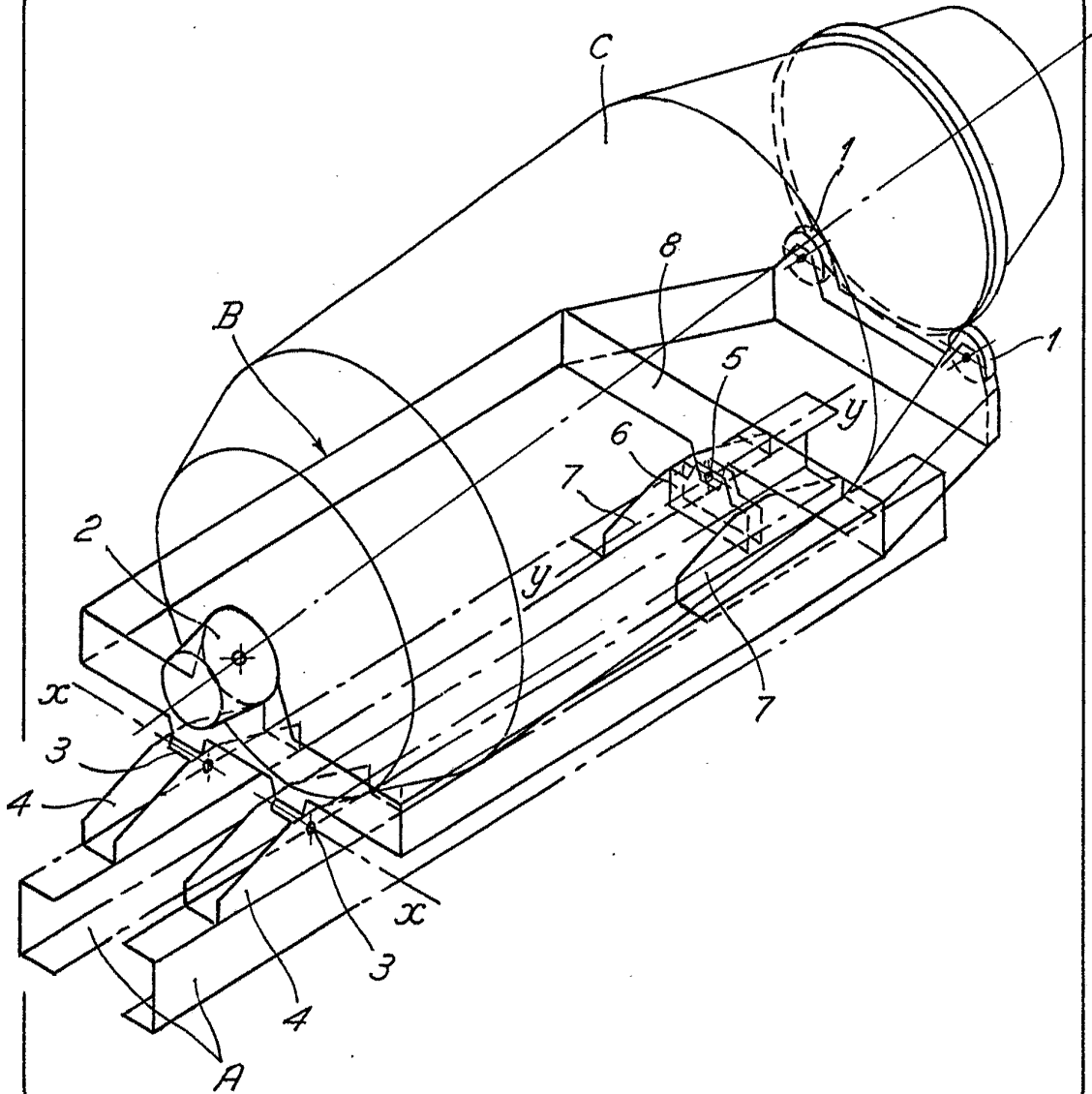
P. a.

p. p.

JAIME ISERN

Firmado: JOSE F. NIETO

Cose BE/9062



Madrid, a 20 ABR. 1978

p.o.

p.p. JAIME ISERN

Firmado: JOSE F. NIETO